

RESOLUCIÓN N° 206 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO EL EVENTO TINKERING & MAKING FAIRE A REALIZARSE EN LA SOCIEDAD CIENTIFICA DEL PARAGUAY EL 23 DE AGOSTO DE 2014.

Asunción, 14 de agosto de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida del Colegio del Sol, Coordinación de Proyectos informando de la realización del "Tinkering & Making Faire", Primera Feria de Creatividad en Paraguay a llevarse a cabo en la Sociedad Científica del Paraguay el 23 de agosto de 2014.

Que el objetivo de la Feria es la de convertirse en un evento para las familias que celebra el arte, las ciencias, la tecnología, la ingeniería, y el aprender haciendo.

Que, en la Ley 2.279/03 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología" en el Artículo 7°.- **De las atribuciones del CONACYT.** Establece en los incisos g) *promover la difusión de actividades científica, tecnológicas, de innovación y de la calidad, así como realizar su ordenamiento y sistematización*; i) *auspiciar programas de formación y especialización de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Sistema nacional de Calidad y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*;

El Decreto N°672/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013 "Por la cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT", dependiente de la Presidencia de la República.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés Científico el "Tinkering & Making Faire", Primera Feria de Creatividad en Paraguay a llevarse a cabo en la Sociedad Científica del Paraguay el 23 de agosto de 2014.

Art. 2º: Apoyar y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art.1º.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py